

“Una sola mano no aplaude: la participación de los sectores populares en Tucumán durante el proceso revolucionario. (1806-1820)”

Marisa Davio¹

El siguiente trabajo se inscribe dentro de los estudios de la renovada historia política y posee la finalidad de acercarse al estudio de actores sociales que comienzan a emerger en el escenario político tucumano a partir del proceso de “militarización de la sociedad”, generado en todo el espacio rioplatense a raíz de las invasiones inglesas (1806-07).

Estos actores, cuya característica común constituye su no pertenencia al grupo de las élites, (no gozan de la condición vecinal y por lo tanto, se encuentran excluidos de determinadas prácticas y deberes políticos) comenzarán a involucrarse paulatinamente en la vida política del momento por medio de diversos canales de expresión: su participación en las milicias, contribuciones a las necesidades requeridas por la causa política y su presencia en las celebraciones públicas.

El trabajo tiene en cuenta la visión que las élites poseen de los sectores analizados, el lugar que le otorgan dentro de la sociedad y la política del momento, focalizando su participación en las milicias integradas al “Ejército del Norte”.

Palabras Clave: nuevos actores -participación política- proceso revolucionario.

The following paper relates to current studies on revised political history and represents an attempt at the study of social actors that begin to emerge on the political scene of Tucumán, after the process of "militarization of society" on the River Plate and its areas of influence that came as a consequence of the English Invasions of 1806-1807.

These actors, whose common trait lies in not belonging to the élites (*ie.* they do not share the condition of "vecino" - neighbor - and are thus excluded from certain political practices and duties), will increasingly get involved in the political life of the period through different channels of expression, including their participation in militias, and in the professional army, (monetary) contributions to the needs of the political cause and their presence in public celebrations.

The paper focuses on the vision of the élites about the sectors under analysis, as well as the place they give to them inside both the political and social life of the time, and specifically regarding their participation on militias included in the “North Army”.

Key Words: new actors- politics participation- revolutionary process.

¹ Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Historia y Pensamiento Argentino. Becaria CONICET. E- mail: marisa_davio@yahoo.com.ar

Introducción

La historia política *configuracional*², desde hace algunas décadas ha dado una nueva dimensión al estudio de “la política” y “lo político” y ha permitido conocer algunas cuestiones que la perspectiva del poder había dejado de lado: el estudio de las prácticas políticas, su dimensión simbólica, la forma en que los actores perciben la política y el estudio de las redes clientelares y societales, que entretejen internamente lazos para permanecer en el poder³.

Dentro de esta historiografía se plantea el presente trabajo, intentando reconocer la presencia de actores que comienzan a aparecer en la escena pública, de manera más frecuente que en el período colonial⁴.

² Para Darío Barraza esta nueva visión, también llamada “nueva historia política”, en realidad constituye una perspectiva diferente en cuanto al modo de concebir la política, que ha permitido a muchos historiadores centrarse no sólo en la esfera del poder y en las instituciones, sino también en las representaciones y vínculos, que involucran a los actores que actúan dentro del espacio público. Se trata, de una historia política configuracional, que surge dentro de las concepciones que la tercera generación de Annales, comienza a cuestionar el modelo estructuralista, centrado en lo económico y social, característico de la Escuelas historiográficas como la Primera y segunda generación de Annales y o del Marxismo. Barraza, Darío, “*Por el camino de la historia política: Hacia una historia política configuracional*”, en: *Secuencia*, México D. F. N° 53, 2002.

³ Según Rosanvallon, la diferenciación entre la política y lo político se basa en el caso de la primera, una reconstrucción de la sucesión cronológica de los acontecimientos preocupada por el análisis las instituciones, los mecanismos de instituciones públicas, las elecciones; y la segunda, una modalidad de existencia de vida comunitaria y una forma de acción colectiva, todo aquello que constituye la polis, más allá del campo de competencia partidaria por el ejercicio del poder.

VER: Rosanvallon, Pierre: “*Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el College de France*”. México, Fondo De Cultura Económica, 2003. François Xavier Guerra, fue uno de los primeros historiadores preocupados por recuperar el estudio de lo político, desde una perspectiva de los actores, y de ver el caso específico de Latinoamérica, aumentando por ejemplo, aún más la distancia de la concepción de ciudadanía planteada por Marshall. En Argentina, los trabajos de Tulio Halperin Donghi, José Carlos Chiaramonte, Marcela Ternavasio, Alberto Lettieri, Hilda Sabato, se han preocupado por el estudio de la etapa de transición iniciada a partir de los sucesos de Mayo, y los híbridos que combinan elementos “antiguos” y “nuevos”, durante toda la primera mitad del siglo XIX en el escenario político rioplatense. En esta misma dirección, la región del Noroeste Argentino, son importantes los trabajos de Sara Mata para el caso salteño, y los de Irene García de Saltor y Gabriela Tío Vallejo, para el caso tucumano.

⁴ Como lo constituyen los diversos canales de participación del ciudadano, que superan la participación electoral: movilizaciones, motines, asonadas, manifestaciones, la opinión pública. Este tipo de participación, nos muestra asimismo, la intervención de amplios sectores de la población, que se involucran de diferentes maneras en la escena pública, convirtiéndose en sujetos de acción adquiriendo visibilidad, y muchas veces manifestándose frente a los grupos que detentan el poder. En: Bonaudo, Marta: “Desafíos y debates en torno a la conformación de las comunidades políticas latinoamericanas decimonónicas”. Curso de postgrado perteneciente a la carrera de Especialización en Ciencias Políticas con proyección en América Latina y Argentina, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Mayo de 2005.

Es decir, el trabajo tiene la finalidad de acercarse a los sectores populares en Tucumán⁵ durante el proceso revolucionario, partiendo de la premisa que dichos sectores que no pertenecen al grupo de las élites (no gozan de la condición vecinal ni del uso del “Don”) siendo esta condición excluyente de determinadas prácticas y deberes políticos.

Se trata de un período histórico signado por la guerra y por modificaciones que abren paso a un nuevo imaginario, que tímidamente se vislumbra en el horizonte político –basado en los principios republicanos, el sistema representativo, la soberanía popular- Por tratarse de un momento de transición, dichos principios suelen combinarse de manera híbrida, durante toda la primera mitad del siglo XIX, con los elementos políticos coloniales.

A partir de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, comienzan a aparecer actores que anteriormente no acostumbraban a involucrarse en la escena pública. Dicha aparición, señala uno de los cambios en los que se inscribe este momento histórico y en el que las élites elaboran el nuevo ideario político que comienza paulatinamente a implantarse. En este contexto, se desprenden una serie de preguntas, a la hora de reconocer la participación que estos sectores tienen en la construcción de los cambios y la situación crítica que comienzan a observar los contemporáneos, surgida a raíz del debilitamiento del Imperio Español. Es decir, según la perspectiva de las élites, ¿quiénes son estos sectores y qué papeles les asignan en las coyunturas analizadas?; ¿qué tipo de participación tienen?; ¿para qué se los convoca? ¿Qué promesas ofrecen las élites para asegurar la participación de los mismos, y en qué momentos se las conceden?; ¿A través de quiénes les llega información sobre los sucesos políticos ocurridos?

En este momento, estos nuevos actores comienzan a involucrarse en la esfera pública participando en numerosas actividades (milicias, contribuyendo ya sea monetaria o materialmente junto con las élites, a la causa política y en las celebraciones públicas). Si bien somos conscientes de que dichas intervenciones no son voluntarias en su mayoría, pues las mismas élites los incentivan a participar en la causa de la urgencia generada por la guerra, habrían permitido la entrada en la esfera política de estos actores y el conocimiento, aunque filtrado por intermediarios, de los sucesos políticos ocurridos durante el proceso revolucionario. Por otro lado, también en ocasiones ofrecen resistencia, o desacuerdos a las

⁵ La sociedad tucumana de esta época era una sociedad agraria con fuerte influencia del comercio, donde la tierra era fuente no sólo de riqueza económica, sino también funcionaba como regulador en las relaciones sociales de los grupos, fuente de prestigio social y de poder político. Si bien era una sociedad estructurada, el cambio social y la movilidad eran posibles en su interior, por medio del mestizaje y la mezcla cultural, provocados por la demanda de los mercados y la evolución demográfica. Ver: López, Cristina: “*Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán. (1770-1820)*” Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2003

exigencias planteadas por las élites, que son reprimidas por medio de diferentes castigos. Sin embargo, vislumbran una cierta movilidad e inclusión social —a través de una serie de menciones o reconocimientos por su intervención en la acción bélica.

El marco temporal se extiende desde las invasiones inglesas, perpetradas a la ciudad de Buenos Aires en 1806 y 1807- a las cuales Tucumán responde prontamente enviando doscientos voluntarios y aporte económico para solventar las mismas- hasta la finalización de la etapa revolucionaria, es decir, hasta 1820.

Siguiendo a Tulio Halperín Donghi, a partir de las invasiones inglesas, se produce una “militarización”, y por consiguiente, una “politización” de la sociedad, proceso impulsado desde Buenos Aires, al promover que cada habitante, se convierta en soldado. Si bien estos nuevos actores no se constituyen como actores autónomos, comienzan a participar en las contiendas políticas, adquiriendo diversas formas de participación a lo largo de todo el siglo XIX⁶.

Las fuentes utilizadas son las correspondientes a la Sección Administrativa y Actas Capitulares (años 1806-1820) encontradas en el Archivo Histórico de Tucumán. Se tomó en cuenta la visión que las élites poseen de los sectores analizados, y el lugar que le otorgan dentro de la sociedad y la política del momento.

Los sectores en cuestión

Como hemos afirmado, por medio de las formas de participación alternativas de múltiples actores que participan en la vida política, la historiografía se ha interesado en actores no pertenecientes a las élites -la “plebe”, “los sectores populares” o “subalternos”- tomándolos como objeto de estudio, pues constituyen sectores con una visión distinta de las élites con respecto a la conformación del poder, y en ocasiones, se expresan por medio de diversos canales.

Estudiar sectores ajenos a las élites, es decir a aquellos grupos excluidos del escenario del poder, como también de prácticas y deberes políticos, lógicamente presupone problemas

⁶ Halperin Donghi, Tulio: “*Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*”, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1994; Halperin Donghi, Tulio: “*Guerras y finanzas en los orígenes del Estado Argentino (1791-1850)*”, Buenos Aires, Prometeo, Primera Reedicción, 2005. Tulio Halperín Donghi, fue el primero en plantear esta entrada a la escena política de los actores populares. Recientemente, Gabriel Di Meglio, ha retomado el motivo halperiniano, convirtiéndolo en tema de indagación. Ver: Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto: “*La vida política argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*”. FCE, Buenos Aires, 2003; Di Meglio, Gabriel: “Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución. (1810-1820)”. En: *Boletín del Instituto Ravignani*, Buenos Aires, Tercera serie, Número 24, 2º Semestre de 2001; Di Meglio, Gabriel: “Soldados de la Revolución: las tropas porteñas en la guerra de la Independencia (1810-20)”. En: *Anuario IEHS*, Tandil, número 18, 2003.

gnoseológicos y metodológicos, relacionados con la dificultad en el hallazgo de fuentes directas y con la denominación que reciben de acuerdo al contexto histórico.

Por dicho motivo desde esta aproximación, partimos de la premisa que los sectores en cuestión recibieron diferentes denominaciones de acuerdo al tiempo y al espacio referido. De acuerdo a los postulados de Luis Alberto Romero, nos estaríamos refiriendo a “sectores populares”, reconociendo diferentes terminologías que para ellos, han utilizado los sectores dominantes⁷.

Ahora bien, ¿quienes son estos grupos? ¿Qué entendían las élites por estos sectores? ¿Qué terminologías hemos encontrado en alusión a ellos?

Según las fuentes, y para el período histórico y espacial determinado, se han hallado diferentes denominaciones utilizadas por las élites: *gente, demás habitantes, comarcanos, plebe, paisanos, ignorantes*, etc. Es decir, existe una multiplicidad de adjetivos para su denominación, remarcando siempre una condición diferenciadora, con respecto a las élites⁸: éstas los conciben ajenos a sus espacios de poder, pero no a sus vínculos cotidianos, pues conviven con ellos, lo que hace más difícil reconocerlos.

Se trata, efectivamente, de sectores- de la ciudad y su ámbito rural- muy diversos étnicamente, y con diferentes ocupaciones económicas y sociales⁹: desde los sectores más bajos, diferentes étnicamente y excluidos de casi todas las decisiones, como esclavos, libertos, indios, mulatos, hasta zapateros, carniceros, sastres, y españoles pobres. En los extremos estarían los grupos o familiares de sirvientes y esclavos, y en el otro, los pequeños propietarios,

⁷ Es decir, no catalogándolos de una manera definida, pues nos encontramos frente a sectores muy heterogéneos, y reconociendo que no siempre aparece una situación conflictiva con las élites, sino que muchas veces estos sectores logran transar con los sectores dominantes, según sus intereses. Luis Alberto Romero, no admite la utilización de “lo popular” como categoría histórica definida”, sino reconoce el uso que los actores contemporáneos le otorgan a los mismos. Ver: Romero, Luis Alberto: “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”. En: Gutiérrez, Leandro y Romero, L. A: “*Sectores populares, cultura y política*”, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

⁸ Para dar un ejemplo, frente a los sucesos ocurridos en Buenos Aires con las invasiones inglesas, y la posterior revolución de Mayo, no sólo se alude a sólo a “todos los vecinos” para solicitar ayuda, sino también a los “demás habitantes” o “comarcanos”, aunque siempre diferenciándolos del grupo de los que detentan el poder. AHT. S. A. Vol. 19. Fojas 146. Ver: Davio, Marisa: “Actores emergentes en el proceso revolucionario de Mayo, Tucumán, 1806-1812”, en: “*II Jornadas de Espacio, Memoria e Identidad*”, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 23 al 25 de Septiembre de 2004.

⁹ En este mismo sentido, Paula Parolo, ha especificado también la condición sumamente heterogénea de los sectores “populares”, integrado por quienes participaban en el mundo del trabajo y de la producción, tanto en el campo como en la ciudad, o quienes se ocupaban de tareas serviles. También quienes se dedicaban al pequeño comercio o taller, aquellos trabajadores no especializados o empleados ocasionales. Ver: Parolo, María Paula: “*Estructura ocupacional y sectores populares en Tucumán. 1800-69*”, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tesis de Doctorado, Inédita., 2003. Por otro lado, Ana María Bascary, al referirse a los sectores populares tucumanos, durante la etapa tardo- colonial, los caracteriza como “aquellos sectores, mayoritarios dentro de una sociedad fuertemente polarizada, sujetos a diversas formas de dependencias (esclavitud, encomienda, mita, conchabo obligatorio), artesanos y vendedores. Estos sectores, se agrupaban en barrios determinados de la ciudad, de acuerdo a sus características étnicas, o a sus profesiones u oficios, diferenciándose asimismo, del grupo de la élite” Ver: Bascary, Ana María: “*Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*”, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1999.

artesanos -aunque también los hay esclavos y de las mismas élites-, los pulperos, buhoneros, arrendatarios, etc. Entre esos extremos hay una permanente movilidad. Todos ellos, no son considerados vecinos, ni usan el apelativo de “Don”. Conviven cotidianamente con las élites – muchos de ellos forman parte del servicio doméstico- pero son considerados “diferentes” de éstas, y frecuentemente marginados del círculo de privilegios y formas de vida que señalan las diferencias sociales dentro del sistema jerárquico del cual forman parte. Son los que las élites -los grupos de poder, la “gente decente”-reconoce como "el otro".

Son de por sí grupos muy difíciles de identificar, sobre todo por la movilidad social que comienza a darse desde fines de la colonia.¹⁰

Para un acercamiento a estos grupos, es imprescindible reconocer en qué momentos aparecen y en qué espacios. Hemos identificado tres tipos de participación en que se ven involucrados estos grupos: su concurrencia a las milicias, frecuentemente integradas a las filas del Ejército del Norte¹¹, contribuciones a la causa política y la participación en las fiestas religiosas o laicas. Este trabajo, se dedica exclusivamente al primer tipo de participación, si bien se harán algunas referencias a las demás.

La participación de los sectores populares (1806-1820)

Para comprender más claramente este largo proceso revolucionario, signado por la guerra contra el español, creemos necesario especificar diversas etapas en las cuales la participación de los sectores populares, fue modificándose de acuerdo con las nuevas situaciones políticas por las que todo el espacio rioplatense atravesaba. Es decir, una primera etapa, desde 1806 hasta 1810, donde estos actores participan junto con los grupos dominantes, de acuerdo a las

¹⁰ Para Romina Zamora, a fines de la etapa colonial, y como signo de cambio dentro del espacio urbano tucumano, representados en el aumento de la población y del mestizaje, comenzaron a surgir nuevos sujetos sociales, la “gente plebe”, muy diversos entre sí, pero con elementos comunes como su condición de “pobres” y “libres”. Para ellos, no existía un status definido según la condición étnica, sino que constituían el “pobrerío” de la ciudad al que era necesario controlar colocándolos bajo la autoridad de un vecino. Se podía dejar de ser “indio”, en tanto tributario, pero ello no implicaba dejar de ser pobres. Zamora, Romina: “Las cosas del común. Los sectores populares en la ciudad de San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII”, En: *Xº Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia*, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, 20 al 23 de Septiembre de 2005.

¹¹ Para el caso de Tucumán, y debido a la necesidad de reclutamiento, las milicias frecuentemente se hallan integradas al Ejército, si bien conservan ciertas diferencias con respecto a los miembros de la corporación militar, como en el caso de los fueros concedidos. Según Orestes Carlos Cansanello, existe una diferencia entre las milicias y ejército profesional o de línea en el Siglo XIX, que la historiografía frecuentemente ha confundido: es decir, por un lado, estaba el ejército de línea, integrado por voluntarios y “destinados”, como los considerados “vagos”, “pendencieros”, “gauchos” o “indios”, todos ellos sin establecimiento fijo. Por otro lado, estaban las milicias –conformadas por todos aquellos que pudiesen acreditar un domicilio propio y compuestas por artesanos, dependientes, peones, hacendados, pulperos y labradores. Las milicias eran tropas auxiliares, en servicio de armas prestadas por civiles, y tuvieron protagonismo trascendente durante gran parte del siglo XIX, pues se constituyeron como un verdadero régimen permanente para civiles. Ver: Cansanello, Orestes Carlos: “*De súbditos a ciudadanos*”, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.

peticiones provenientes desde espacios ajenos a la provincia. Una segunda etapa, desde 1810 a 1816, su participación predomina en las milicias y regimientos surgidos para enfrentar la guerra en el frente norte, reclutándose –forzosamente o por elección- como miembros partes del Ejército del Norte¹². La intervención de estos sectores, se debe más bien a requerimientos locales, pues en numerosas ocasiones el Ejército se asienta en Tucumán, y toda la población ofrece recursos para abastecer a los soldados y a las tropas.

En la última etapa, el Ejército, luego de tres derrotas con el enemigo, permanece en Tucumán, como ejército de retaguardia, hasta 1819, año en que el Director Supremo decide utilizarlo como fuerza de apoyo contra los caudillos provinciales. Finalmente, en enero de 1820, dicho ejército se subleva contra el último de sus jefes, Francisco Fernández de la Cruz, abriendo paso a la derrota del poder central en Cepeda¹³.

La intención es observar como hemos dicho, la evolución y formas de participación de los sectores populares en todo el proceso revolucionario¹⁴, focalizando su intervención en las milicias, sus contribuciones a la causa política, las retribuciones recibidas por parte de las élites (pagos, ascensos dentro del cuerpo militar, concesión de fueros) como así también los castigos recibidos a causa de las deserciones.

Para Tulio Halperín Donghi, debido al proceso de militarización de gran parte de la sociedad rioplatense a partir de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, “no sólo se establecía una nueva articulación entre el Estado Imperial y la sociedad local, sino que se creaba además vínculos insólitamente estrechos con los sectores populares de la sociedad. El Estado siguió enrolando en sus fuerzas militares a reclutas provenientes de los sectores populares, y remunerando sus servicios, aunque con generosidad cada vez más mesurada. Disipada la coyuntura peculiarísima que siguió a las invasiones, y que no iba a sobrevivir mucho a la

¹² Desde Octubre de 1810, en que comenzó a operar el Ejército del Norte, su asiento fue Tucumán (salvo en la primera mitad de 1811, en diez meses en 1813, y otros en 1815) La ciudad fue solo campo de Batalla en 1812. Desde las derrotas de Vilcapugio, Ayohuma y Sipe- Sipe, debió sostener a un Ejército de más de 2000 soldados; desde Diciembre de 1813 a Diciembre de 1814, fueron 3000 entre los derrotados, las tropas traídas por San Martín que reemplazó a Belgrano, y los soldados de la Milicia Reglada de Tucumán, creada por Bernabé Aráoz. Desde 1816, las fuerzas acampadas en Tucumán, se convirtieron en un Ejército de retaguardia. Tío Vallejo, Gabriela: “*Antiguo Régimen y Liberalismo. 1770-1830*”, Tucumán, Cuadernos de Humanitas, N° 62, Universidad Nacional de Tucumán, 2001, p.190.

¹³ Páez de la Torre señala que la sublevación de Arequito, permitió a los caudillos López y Ramírez conocer la falta de apoyo hacia el poder central residente en Buenos Aires, y operar decididamente contra el Directorio. VER: Páez de la Torre, Carlos: “*Historia de Tucumán*”, Plus Ultra, Buenos Aires, 1987.

¹⁴ En relación a las nuevas formas de participación política, Pilar González Bernaldo, sostiene que a partir de la Revolución de Mayo, surgen nuevas formas de sociabilidad política (cafés, tertulias) que quedaron en el caso del Río de la Plata y a diferencia de lo ocurrido con la Revolución Francesa, limitadas a un reducido grupo de las élites e incluso, de la dirigencia revolucionaria. Sin embargo, ello no implicó que los sectores populares hayan quedado ajenos a la politización, la cual se dio por medio de otros canales, como la acción guerrera. VER: González Bernaldo, Pilar: “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata (1810-1815)”. En: *Boletín del Instituto de Historia y Pensamiento Argentino: D. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Tercera Serie, N° 3, 1° Semestre de 1991.

revolución, ese enrolamiento volvía a ser visto como una carga y lejos de crear una relación más positiva entre el Estado y las clases populares, confirmaba la recíproca reticencia, la hostilidad abierta que tradicionalmente había marcado la relación entre uno y otras”.¹⁵ Este historiador recalca la importancia del proceso desencadenado con las invasiones inglesas, marcando la inclusión de sectores anteriormente no acostumbrados participar en los cuerpos militares, avanzando hacia una posible “democratización” de dicha tendencia. Sin embargo, finalmente las élites dirigentes tanto cívicas como militares se retraen, viendo peligrar sus puestos jerárquicos¹⁶

Con la Revolución, las jerarquías sociales se expresan asimismo en las milicias: peones, labradores, artesanos eran destinados a soldados, mientras que comerciantes y hacendados a oficiales o, simplemente eran eximidos de este deber cívico¹⁷.

A pesar de ello, si bien la carrera militar permitirá a fines de la década de 1810 el ascenso militar a grupos más altos dentro de la jerarquía social, es interesante rescatar algunos casos y situaciones particulares propias del espacio local tucumano, y de los sectores populares en especial, que muestran peculiaridades.

Período 1806-1810

Las invasiones inglesas de 1806 y 1807, efectuadas a la capital del Virreinato, generaron una situación de extrema necesidad de recursos y gente entre los gobernantes y habitantes de Buenos Aires, para la defensa de la ciudad. Se enviaron notificaciones a todas las provincias del Virreinato para conseguir dicho fin, a causa de la urgencia de los acontecimientos. El arribo de los invasores, exigía permanecer alerta frente a las posibles usurpaciones y apropiación del territorio.

En Tucumán, ciudad subalterna de la Intendencia de Salta, la noticia lleva a los miembros del Cabildo, a respetar las decisiones de la ciudad principal¹⁸. Se solicitan a los vecinos “estantes y habitantes” diversos tipos de auxilios: armamentos, contribuciones monetarias y reclutas para enviar a Buenos Aires. En los discursos de las élites se observa una constante

¹⁵ Halperin Donghi, Tulio: “Guerra y Finanzas...”, p. 20.

¹⁶ En este sentido, para el caso tucumano, Gabriela Tío Vallejo ha seguido la hipótesis de Halperin, afirmando que los mayores ascensos militares se dieron dentro del grupo de vecinos, de gente que pertenecía a la élite. La carrera militar de la Revolución no habría provocado ascensos sociales en forma significativa, y el fuero militar en sí no parece haber sido una vía de ascenso ni distinción social para los reclutas plebeyos. Esta investigadora analiza las modificaciones que comienzan a aparecer a raíz de los cambios políticos surgidos con la Revolución de Mayo de 1810 en la sociedad tucumana, y las observa en relación con la importancia de la guerra revolucionaria, la participación en las milicias y los procesos electorales- rescatando la importancia de los agentes intermedios- Ver: Tío Vallejo, Gabriela: “Antiguo Régimen...” Pp. 264-68.

¹⁷ Cansanello, Orestes Carlos: De súbditos...”, p. 55

¹⁸ Hasta 1814, Tucumán depende de la Intendencia de Salta, año en que adquiere el status de Provincia, incluyendo a Santiago del Estero y Catamarca.

remisión a los “deberes de todo vasallo” en participar en la defensa del Virreinato, y de las causas concernientes a la Corona española:

“A esta Capital (Buenos Aires) le es indispensable valerse de los suyos...sólo solicitamos que si hubiesen armas blancas se sirva remitírnosla a la mayor brevedad, y lo mismo el numerario con que sus generosos habitantes contribuyesen para el buen funcionamiento de una causa que le es común¹⁹”

Para difundir este tipo de necesidades requeridas por la urgencia de la guerra, se encarga a los individuos más instruidos para la recaudación de fondos y gente para la formación de las milicias voluntarias. En este sentido, es notoria la participación que asumen los curas rurales, quienes en sus reuniones misales, “exhortan” a la población a participar activamente en dicha causa²⁰.

Luego de las invasiones inglesas, y la formación de un regimiento de milicias voluntarias para socorrer a Buenos Aires, aparece un reconocimiento por parte de las autoridades de Buenos Aires y de la misma provincia por su desempeño y ofrecimiento. Se solicita a los vecinos el pago para sustentar al ejército, como así también los sueldos a los soldados.

“Expediente creado por el Mayordomo...Cabildo de Justicia y Regimiento de acuerdo con los señores comandantes de Armas...y...el vecindario sobre uniformar dos compañías de doscientos hombres cada uno, armarlos y costearlos por la Posta, para el socorro, y auxilio de la Capital de Buenos Aires, suministrándoles dos meses de sueldo adelantado y vestirlos por vías de gratificaciones”²¹

Una vez finalizado el peligro, se envían prisioneros ingleses a Tucumán custodiados por soldados tucumanos, a quienes también se les retribuye con alimento y sueldo y se adoctrina en asambleas militares destinadas a instruir las labores del oficio²².

Vemos que las invasiones inglesas, marcan un punto de inflexión en la participación de sectores populares en las milicias, con respecto al grado de intervención en los asuntos públicos²³

Las contribuciones de los vecinos y “demás habitantes”, en las causas políticas requeridas desde espacios ajenos a la provincia, continuó con los sucesos ocurridos en España con la

¹⁹ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante, AHT) Sección Administrativa (en adelante, S. A) Año 1807, Vol. 18. Fojas (fs.) 35.

²⁰ Los encargados de difundir aquellas *exhortaciones* a la población en general, serán en múltiples ocasiones, los curas rurales, más cercanos a la “feligresía” y conocedores de sus intereses y recursos en general, como así también los encargados de comunicar los acontecimientos políticos ocurridos. En: AHT.- S. A. Años 1807-1810 Volúmenes 18 al 20. Archivo General de la Nación (AGN) Gobierno 1812-13. Sala X. También Ver: Davio, Marisa: “Actores emergentes en el proceso revolucionario de Mayo. Tucumán. 1806-1812”, *II Jornadas de Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, 23 al 25 de Septiembre de 2004.

²¹ AHT, S. A, Vol. 18, Año 1807, fs. 32.

²² AHT, S. A, Vol. 18, Año 1807, fs. 367-382.

²³ Según señalan Ana María Bascary y Gabriela Tío Vallejo, hasta las invasiones inglesas, no se había observado en los sectores populares un gran entusiasmo por la participación en los cuerpos militares, sino que era una actividad casi de exclusivo interés para las élites. Bascary, Ana M: Op Cit. y Tío Vallejo, G: Op. Cit

invasión napoleónica, como así también a partir de la Revolución de Mayo, y la subsiguiente guerra en los diferentes frentes contra el español, peticiones que se hicieron extensivas a las diferentes poblaciones del Virreinato para sustentar los gastos de la guerra. “...socorramos y auxiliemos en la heroica defensa que está haciendo (la Metrópoli) para socorrer el insoportable yugo del Monstruo de las Naciones, Bonaparte.”²⁴

Se forman listas de contribuciones de los “vecinos” y “demás habitantes”, especificando el aporte de cada uno, como así mismo, el nombre y apellido.

En general puede decirse que durante toda la etapa revolucionaria, se observa en Tucumán una gran atención a los requerimientos de la ciudad de Buenos Aires, aunque también una gran preocupación por asuntos locales surgidos de la coyuntura de la guerra en el frente norte, contra los realistas resistentes en el Alto Perú. Es debido a ello, la formación del Ejército del Norte en 1810, el cual consumirá muchos aportes de vecinos y “demás habitantes”, necesarios para el reclutamiento de personas para formar los Regimientos, como así también para provisión de alimentos, vestuarios, caballadas y sueldos para las tropas.

En cuanto a la protección foral de los miembros integrantes de las milicias, el Real Reglamento de Milicias de 1801²⁵, ya establecía disposiciones acerca del adoctrinamiento y concesión de fueros a todos los individuos que participaren en las mismas, como una estrategia para lograr mayor cantidad de adherentes. Sin embargo, una vez puesto en práctica, se deja claro que el goce de tales fueros es a condición de aceptar una actitud subordinada ante las autoridades civiles y militares, y su mal uso podría llevar a la pérdida de los mismos, como una muestra de responsabilidad y compromiso.

“Resolución Superior...con el fin de esclarecer la insubordinación y falta de respeto con que se manejó Rafael Gauna Cabo que se dice ser de estas milicias, en el acto de haberle mandado retirar del baile en que le encontró con otras personas la noche del 5 de Febrero último, y teniendo presente que ...el referido Gauna goza del fuero militar, mediante a que por la denominación de cabo que se le da, es consiguiente que sea de la

²⁴ AHT, S.A, Vol. 20, Año 1810, fs. 223. Copia de una Real Orden del Virrey Cisneros. Cabe acotar que, a partir de la Revolución de Mayo, iniciada en Buenos Aires, Tucumán responde en general positivamente a las decisiones provenientes desde de esta última, y las élites mismas que hasta entonces dominaban las esferas de poder, se acomodan a la nueva situación política. Es decir, no se registran grandes cambios de personas, en el ámbito del poder. Ver: García de Saltor, Irene: “*La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*”, San Miguel de Tucumán, Proyecto Conicet 4979, IPHA, FFYL. UNT, 2003.; Tío Vallejo, Gabriela: “Antiguo Régimen...”

²⁵ En 1799, el Virrey Sarmiento en su carácter de Subinspector General reorganizó las milicias, a través de un decreto aprobado el 5 de Abril de 1800, constituyendo el “Reglamento de milicias disciplinadas de Infantería y Caballería del Virreinato de Buenos Aires”. El mismo, contenía un plan orgánico para el establecimiento de milicias, aumentar los efectivos, y difundir el concepto de obligatoriedad del servicio militar como carga pública, determinada edad, duración del servicio, excepciones, etc. Con los individuos hombres que no fueran españoles, se formarían compañías y escuelas de urbanos. También se ocupaba de los deberes y atribuciones de cada jerarquía, inspecciones, revistas, contribuciones, armas, vestuarios, instrucción, de las prerrogativas concedidas a las milicias, -la concesión de fueros- y de las penas. Ver: Comando en Jefe del Ejército. *Reseña histórica y orgánica del ejército argentino*. Buenos Aires, Círculo militar, 1973

clase de veterano que son los que han asignado a todas las milicias del Reino en el novísimo real reglamento, no por eso puede, ni debió desobedecer la disposición del Alcalde ...y muchos menos tomar por pretexto para esta notable falta el goce del mencionado fuero que debía haberle servido de estímulo para ser el primero que se retirase del baile, dando este ejemplo de subordinación de los demás concurrentes, he declarado por decreto, culpable y digno de corrección el procedimiento del mencionado cabo...la pena de un mes de prisión... cuya demostración se efectuará también en cualquier otro de su clase que no guardase el debido respeto a la Justicia, pues el fuero que S. M. ha concedido a los milicianos no debe servir de motivo para tales insubordinaciones y desacatos...Buenos Aires, 30 de Abril de 1804. El Marqués de Sobremonte”²⁶

Pese a las disposiciones del citado Reglamento, comienzan a cuestionarse, a partir de las invasiones inglesas, el uso que algunos milicianos hacen de sus fueros, especialmente los que pertenecen a sectores étnicos no considerados “legítimos” para el goce de los mismos – como en el caso de indígenas o mulatos- Vemos entonces, casos en los que aparece este tipo de cuestionamiento, debido a la gran cantidad de individuos considerados “milicianos”, y a la consiguiente restricción en la libertad de acción de las justicias ordinarias. Todos los milicianos gozaban de cierta protección foral mientras estaban en servicio de las armas. Sin embargo, dicha protección no se asemejaba al estatuto jurídico diferencial de eclesiásticos y militares, sino al derecho de intervención del comandante de milicias en cualquier conflicto en que estuvieran implicados los miembros de la milicia activa²⁷.

“...con no poco asombro observará la superioridad de V. E. Lo expuesto por el comandante ...a que se está trabajando la creación de nuevas compañías, pues ya es preciso que el Alcalde hable sin rebozo y representando a V. E. que siete para ocho años no se ha concluido el establecimiento de estas milicias, ni menos se han pasado las listas a las justicias ordinarias, como previene el nuevo reglamento. De aquí nace...el arbitrio de llamar *miliciano* a quien se quiere proteger con desprecio a la Real Autoridad...”²⁸

Como hemos visto, la condición étnica constituía otra razón para cuestionar el goce de fueros de ciertos milicianos:

“...el color cobrizo y su calidad de indio tributario que concurre en el reo Mariano Valdez, lo retraen a la participación del fuero...el artículo 24, capítulo 1º ordena que los cuerpos se compongan en el todo de individuos de esta calidad y que se conozcan por españoles, quedando los que no lo son para los cuerpos urbanos que no gozan de fuero...Tucumán, Abril 16 de 1809”²⁹

²⁶ AHT, S. A, Vol. 18, Año 1804, fs. 302.

²⁷ Cansanello, Orestes Carlos: Op. Cit, p. 68

²⁸ AHT, S. A, Vol. 17, Año 1809, fs 58

²⁹ AHT, S. A, Vol. 17, Año 1809, fs. 59

Por otra parte, aquellos individuos que no respondían a los deberes cívicos³⁰ y militares, eran reprendidos con duras sanciones, para inculcar un espíritu de lealtad a la Corona y asegurar adhesión a la misma.

En el caso de los deberes militares, se observan numerosos casos de fuga o desertión para el reclutamiento en el Ejército.

En el Tucumán decimonónico, no existen evidencias de coyunturas insurreccionales, ni de violencia colectiva contra el orden establecido por parte de los sectores populares. Sin embargo, ello no implica que no hayan existido manifestaciones de resistencia que ponían en evidencia el malestar y los impulsos rebeldes de las clases subordinadas (berrinches, odios, demanda judicial, la violencia física y verbal) Respecto a los delitos contra el Estado, en los expedientes judiciales, se observa la ausencia de causas criminales por desertión o transgresión que en otras regiones del Río de la Plata constituía uno de los principales motivos de detención”³¹

Los desertores eran reprimidos, y castigados con variadas sanciones (como la paga en dinero, el demérito dentro del rango social, la cárcel o la muerte)

Frecuentemente, las desertiones aparecían como una salida posible a tales imposiciones, y una manera de expresar su rechazo a las duras condiciones que debían enfrentar los miembros del ejército, dejando sus familias, propiedades, y exponiendo sus vidas en cada batalla.

“Certifico a Ntro. Sr., y demás tribunales...si bien dos fuerzas de oficiales...debían caminar con los 200 soldados costeados por esta ciudad para imponer socorro a la capital de Buenos Aires, no hubo ninguno que se ofreciere voluntariamente...sin embargo, llegaría el caso de obligárseles particularmente a los que por no haber hecho campaña, se hallan más inmediatamente (atados) a un deber tan propio de todo buen vasallo en cuyo estado lo propuso el Sr. Comandante de Armas que cada uno expusiere ...las causas o motivos para evadirse de este servicio...”³²

³⁰ En el caso de la asistencia a fiestas religiosas o laicas (como el 25 de Mayo, 9 de Julio, la conmemoración de la Batalla de Tucumán, el 24 de septiembre) era obligatoria, la presencia de “gran cantidad de personas” de toda condición social. Los sectores no pertenecientes a las élites, ni a la condición de vecinos, concurrían a dichos acontecimientos, informándose de alguna manera de los sucesos políticos del momento. La ausencia a dichas fiestas, era similar a ser considerado “traidor a la Patria” o “enemigo de la causa común” (muchas veces debía pagarse una suma de dinero como castigo) Silvina Correa ha estudiado las ceremonias y prácticas políticas en Tucumán, durante la etapa revolucionaria, y señala que “las élites políticas tucumanas tienden a marcar las ceremonias en las memorias de la población en general, a fin de construir y cimentar un sentimiento de pertenencia, un “nosotros” que busca incluir a sectores de una sociedad diversa, por lo menos desde la retórica oficial, y esa inclusión está dada por la adhesión a la causa patriótica, tal y como se resignifica al compás de los hechos políticos”. Ver: Correa, Silvina: “Entre ceremonias y legitimidad política: Tucumán. 1812-20”, *IX Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*, Córdoba, 24 al 26 de Septiembre de 2003.

³¹ Parolo, María Paula: Op. Cit.

³² Ignacio de Garmendia (al Comandante General de Armas, Juan Ramón Balcarce) En: AHT, S. A, Vol. 18, 31 de Marzo de 1807, fs 172

Las autoridades expresan su descontento ante tales deserciones, no sólo por la disminución de milicianos, sino también por su costoso mantenimiento y el tiempo dedicado a la enseñanza militar. El adoctrinamiento, sueldos y manejo de las tropas, requería de una considerable suma de dinero, costeadas con los aportes de los habitantes de las diferentes jurisdicciones.

“Por 173 individuos que a principios de Junio del presente año se agregaron al batallón de arribeños de mi mando, de la gente ...con el más distinguido patriotismo...para socorro de esta capital...sólo han quedado 86, una considerable merma es producida de la seguida deserción que ha hecho esta gente, pues según resulta de las listas de revista..hasta esta fechase encuentran 40 desertores, que con 11 filiados en el nuevo Regimiento del Río de la Plata, y 36 entre muertos y excluidos por inútiles, componen el número de 87...y lo sensible es que lo verifican después que se ha tomado el cuerpo tanto trabajo en su instrucción (y vestuario) ...”³³

Período 1810-1816

El Ejército Auxiliar del Perú, también conocido como el Ejército del Norte, fue creado en Octubre de 1810, con el objetivo de llevar la causa revolucionaria a los pueblos del territorio norte del Virreinato. Por este motivo, esta etapa estará signada por la guerra contra el enemigo español, llevándose a cabo numerosas batallas para resistir y avanzar sobretodo hacia el Alto Perú, uno de los bastiones de resistencia realista. Las poblaciones “arribeñas”- Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy- debieron afrontar tales contiendas, y aportar como ya hemos expresado, hombres y recursos.³⁴

A partir de 1811, el interés en la formación de regimientos se acrecienta aún más, observándose numerosas listas de oficiales y miembros subalternos reclutados en las levadas militares, destacando los nombres y apellidos de los individuos, como así también los cargos asumidos³⁵.

³³ AHT, S. A, Vol. 18, Año 1807, fs. 510

³⁴ Como la provisión de sábanas, vestimenta, aguardiente y sueldos para las tropas. Tucumán, se convirtió en el asiento no sólo del grueso de las tropas, sino también de la fábrica de fusiles y el abastecimiento de ropa y calzados para las tropas. Las levadas y reclutamientos, la contracción de las actividades productivas, la escasez de mano de obra, la descapitalización de importantes sectores de la sociedad serían nota común durante los primeros diez años de la revolución. De acuerdo a la declaración del gobernador Bernabé Aráoz, todo estaba “al servicio de la conservación del ejército, objeto más privilegiado, pues de su brazo se halla pendiente nuestra suerte”. El total de los empréstitos requeridos a los comerciantes tucumanos desde 1810 y hasta 1823 ascendió a 200.000 pesos, mientras que los gastos de guerra ascendieron a 387.000. Leoni Pinto, Ramón: Tucumán y la región del NOA (1810-1825), Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tesis Doctoral, Inédita, 1994.

³⁵ Como los Regimientos de Caballería, Escuadrón de Dragones, Pardos y Morenos, y el de Esclavos. Por otra parte, una de las intenciones principales del Censo de Población, llevado a cabo en 1812 (y del cual sólo se conservan dos cuarteles) fue el conocimiento de los posibles reclutas para aumentar las filas del Ejército. Ver: Bascary Ana María y Tío Vallejo, Gabriela. Op. Cit. Parolo, Paula. Op. Cit. Asimismo, se manda constituir un Padrón de Indios en el mismo año, con la misma finalidad.

Para el caso salteño, desde la etapa posterior a 1810, –más precisamente, a partir de 1814– comienza a observarse una mayor participación del “paisanaje” (gauchos) en las cuestiones de la guerra, frente a las agresiones en la frontera norte. Frente a ello, el paisanaje definió un posicionamiento que inmediatamente devino en político. La guerra de independencia desató la insurrección que se hizo evidente en 1814, y ésta se articuló con los discursos y objetivos políticos de la Revolución gracias a la gestión de Martín Miguel de Güemes, quien a partir de ella construyó su poder político y militar”³⁶

En Tucumán, se observa una mayor entrada de gente de diferentes rangos sociales a los cuerpos militares a partir de esta etapa, en gran medida debido a las levas compulsivas, pero también incentivados por las promesas de premios, menciones, o posibles ascensos por participar activamente en la guerra. Hubo que prestar en este momento crítico, en el que los asuntos locales parecían ser la principal premura, mucha atención a sectores más bajos de la escala social, pues comienzan a constituirse en piezas claves para atender a las necesidades de la guerra.

En cuanto a personas que no llevan el apelativo de “Don”, se observa un destacado número de premios, concesiones, consideraciones hechas a sus personas, como en el caso de ascensos militares y concesión del uso del Don: “*..Asamblea Veterana del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Tucumán. Ayudante Marcos Tomás Alurralde; Cabo con premio de Don, Manuel Girona, Mauricio Morerga. Tucumán, 30 de Abril de 1812.*”³⁷

Vemos en los diversos ejemplos, que las concesiones, permisos, retribuciones y premios concedidos por el accionar en la guerra, no fueron privilegio exclusivo de los sectores de las élites. Los cargos más altos dentro de los Cuerpos militares (Capitanes, Oficiales, Tenientes) van a continuar reservados a sectores pertenecientes a las élites (llevan el apelativo de “Don” antepuesto a sus nombres), así como también los mejores premios o menciones por su intervención en el Ejército y la “defensa a la Patria”³⁸

En cuanto a los fueros concedidos, se continúa la restricción a aquellos individuos de grupos étnicos considerados “inferiores”, alertándose el peligro de seguir extendiendo dichas

³⁶ Mata de López, Sara: “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”. *Revista ANDHES*, Salta, Número 13, Año 2002, p.123.

³⁷ AHT, S. A, Año 1812, Vol. 22, fs. 175. Otro ejemplo, lo constituyen los permisos de baja por enfermedad, por madre enferma o discapacidad, y los pagos a viudas, familiares de los caídos en las batallas o a los inválidos.

³⁸ Para el caso porteño, Gabriel Di Meglio señala que tanto en el ejército como en la milicia, los plebeyos ocuparon los puestos más bajos. Los soldados, cabos y sargentos eran zapateros, labradores, aguateros, mozos de panadería, sastres, gente sin oficio. Ninguno de ellos era llamado “Don” y en cambio los tenientes, capitanes, portaestandartes, sargentos mayores coroneles, brigadieres y generales siempre recibían ése título antes de su nombre. También un ascenso podía aumentar la respetabilidad, pero fueron pocos los miembros de la plebe que llegaron alto en el cargo militar. Ver: Di Meglio, Gabriel: “Soldados de la Revolución...”, p.44.

concesiones. *“Santiago Reina no podrá ser militar de los aforados por ser hijo de un mulato, que según ordenanza estaba excluido...”*³⁹

Sin embargo, se registran casos en los que los comandantes de los regimientos, presentan quejas ante las autoridades, en defensa de sus soldados, frente al arbitrio de las justicias ordinarias a involucrarse en asuntos exclusivamente reservados a los cuerpos militares –en especial, los fueros concedidos-

“En el mes pasado me dio parte el Sargento Manuel Díaz del Partido de los Sandoval, que el Alcalde de la Hermandad de Chicligasta, lo había multado en \$4 por no haberle dado “auxilio de soldados en las muchas ocasiones que lo piden...le pasé oficio a dicho alcalde, para que se abstuviese de conocer dichos asuntos militares, y contra individuos, que gocemos fueros: que cuando estos ejecuten falta o delito, me dé parte para administrar justicia...Estos excesos necesitan pronto remedio , para conservar los fueros y derechos de los Magistrados, y súbditos, y que no se perturbe la tranquilidad pública. Y al efecto es preciso justificarlo por sumaria información de testigos... 4 de Abril de 1811. Domingo García.”⁴⁰

Se intentaría, desde la jerarquía militar, diferenciar los asuntos judiciales ordinarios de los propios, y actuar en defensa de los beneficios representados en la legislación referida a derechos de los “milicianos”⁴¹.

Con respecto a las deserciones registradas en este período, “el castigo se hace extensivo desde 1810 hacia un nuevo enemigo público, el desertor”⁴² y aparece un mayor control ante las desobediencias, tanto en fugas del ejército como en el mal ejercicio de sus deberes.

(El Gobernador Bernabé Aráoz) “...reclutar en las campañas de Santiago 200 hombres, y perseguir a los desertores que en ella encuentre con la asignación de 40\$ mensuales...”⁴³

“...por su conducta, (el médico auxiliar del Ejército) no se le abonen los sueldos...fue suspendido por el General Belgrano...sea destinado en clase de cirujano auxiliar con el sueldo del reglamento... orden del Director Supremo”⁴⁴

Etapa 1816-1820

En esta última etapa, el Ejército Auxiliar del Perú se estaciona en Tucumán, como ejército de retaguardia. Las contribuciones de la población continúan, debido a los requerimientos que significaba abastecer a los regimientos. El gobernador Intendente, Don Bernabé Aráoz, realiza toda una serie de disposiciones relativas al cuidado de los inválidos y viudas de los individuos

³⁹ AHT. Actas Capitulares. Traducción de Samuel Díaz. Año 1811, Vol. 13, p. 244.

⁴⁰ AHT, S.A, Vol. 21, Año 1811, fs. 187

⁴¹ De acuerdo a lo establecido en el Real Reglamento de Milicias de 1801, aún vigente.

⁴² Parolo, Paula: Op. Cit.

⁴³ Don Bernabé Aráoz al Capitán de Milicias, Don Pedro Pablo Montenegro. AHT, S. A, Vol. 25, Año 1816, fs. 217

⁴⁴ AHT, S. A, Vol. 23, Año 1814, fs. 485

que actuaron en las batallas llevadas a cabo el Ejército del Norte. También se ocupa de los pagos a soldados y oficiales, como asimismo, la concesión de tierras para los oficiales⁴⁵.

Se efectúan premios y concesiones a grupos populares⁴⁶, aunque predominan los otorgados a miembros de las élites- como oficiales y tenientes- Existieron numerosas menciones, generalizadas a partir de 1816, por acciones meritorias en la guerra. Además se conceden sumas importantes de dinero, ascensos y propiedades por el accionar en los cuerpos del ejército y por sus batallas logradas

El General Manuel Belgrano, concederá tierras a oficiales que actuaron en la guerra revolucionaria: Son los casos de el Ayudante Mayor del Regimiento N° 10 Don Cornelio Olivencia; el Capitán del Ejército, Don Manuel Besares, el Subteniente del Regimiento de Dragones, Don Gregorio Paz; El Ayudante Mayor de la Plaza de Santiago, Don Domingo Cainzo; el Posta Estandarte Don José M. Helgueros; el Teniente Coronel, Don Benito Martínez; el Cirujano del Ejército, Don Manuel Berdico y el Oficial Don Jacinto Garavito. Sólo existe un caso de pedido de tierras para un sargento, Pablo Alemán.⁴⁷

En las memorias de algunos oficiales que intervinieron en las campañas al Alto Perú, como las del General Gregorio Aráoz de Lamadrid, se menciona la concesión efectuada por Belgrano a los oficiales del Ejército del Norte⁴⁸

No se registran deserciones en esta etapa.

Es en este período donde se vislumbran con mayor claridad las diferencias relativas a los premios, consideraciones y concesiones dentro de la carrera militar. En las dos etapas anteriores, dichas concesiones se hacen más extensivas, debido a la necesidad de adherir la mayor cantidad de gente a la causa revolucionaria y participar como miembros de las milicias o contribuyendo materialmente. Es sobretodo en la etapa intermedia, donde se observa una mayor inclusión de sectores ajenos a las élites, es decir, una mayor apertura de las barreras

⁴⁵ "...Plan de Premios a favor de los hijos y vecinos de esta ciudad capital de Provincia...Artículo 1º: todos los que han concurrido con su persona y haberes al sostenimiento de la causa...son acreedores a todas consideraciones y premios; Artículo 2º: De los terrenos que tiene la ciudad, inmediatos a mi chacra, se designarán los cuadros de oriente a poniente, y de Norte a Sur, para formar una población villa...Artículo 3º: en los premios serán preferidos los hijos de Tucumán que hayan servido y señalándose su acción en la guerra". En: AHT, S. A, Año 1817, Vol. 26, Fs. 205

⁴⁶ En el caso de sectores que no llevan el apelativo de "Don", se registran ascensos a fines del período, como los casos del Ayudante Mayor Mariano Paz y el Sargento Mayor, Manuel Toro, en Julio de 1819. Este último, es mencionado en las Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid, como uno de los fieles ejecutores de los deberes militares, durante las Expediciones al Alto Perú. Ver: Aráoz de Lamadrid, Gregorio: "*Memorias*", Buenos Aires, Tomo I. Biblioteca del Suboficial, Campo de Mayo, 1947.

⁴⁷ Todas estas concesiones están registradas en 1818, en la Sección Administrativa del AHT.

⁴⁸ "...No sé si al segundo o tercer día de mi llegada a Tucumán, me adjudicó el Cabildo una manzana de terreno al frente de la Ciudadela y contigua a la casa que había construido y habitaba el Excelentísimo señor general Manuel Belgrano. Tomé posesión de ella y me puse inmediatamente a hacer trabajar el material yo mismo con mis soldados, y pagándoles como a unos peones...pues todos los jefes de los cuerpos tenían sus quintas destinadas para cultivar legumbres, y hacer sembrar granos y algunas frutas para sus tropas sin que por estos trabajos pasasen un solo día los ejercicios doctrinales" Aráoz de Lamadrid, Gregorio: Op. Cit. P.170

étnicas y sociales. Sin embargo, la última etapa del proceso revolucionario, señala la paulatina restricción de tales concesiones, quedando reservadas a los miembros más destacados dentro de las élites- como son los casos de Oficiales, Tenientes o Subtenientes.

Consideraciones finales

Hemos podido explorar la participación de amplios sectores de la población durante el proceso revolucionario y la situación coyuntural de la guerra, principalmente en el caso específico de las milicias en Tucumán. Se necesitaron numerosos brazos, armamentos, recursos (monetarios y materiales) para solventar y abastecer al Ejército -tanto el Auxiliar del Perú, como las peticiones para solventar a Ejércitos de Buenos Aires- y hacer frente al enemigo. Por esta misma razón, las élites locales se vieron en la urgente necesidad de reclutar gente, ofrecer premios, fueros y reconocimientos por su participación, y en varias ocasiones, cumplir tales promesas para asegurarse su adhesión. Si bien reconocemos que la mayoría de estos “premios” o menciones quedaron al finalizar el proceso revolucionario, en gran medida reservados a los sectores dominantes, hemos observado algunos casos en que las élites debieron de alguna manera “acordar” con los sectores bajos, ceder algunas exacciones de dinero o reconocimientos para poder defender el territorio y construir el espacio de poder (que continuará bajo sus dominios)

En el caso de los fueros, en primer lugar, se extiende la promesa a todos los sectores, para asegurar el reclutamiento en las milicias. Sin embargo, luego se restringe su alcance debido al número de individuos que hacen uso de él o que lo exigen⁴⁹.

En cuanto a las deserciones o fugas, es decir todos aquellos delitos que afecten la estabilidad social, son duramente reprimidos.

Se observaría, una cierta movilidad e intento de inclusión social –por lo menos en la etapa de 1810 a 1816- debido a las urgencias y coyunturas que la guerra ocasiona. Sin embargo, estas tienden a restringirse a los miembros más altos dentro de la jerarquía militar-los cuales pertenecen a las familias más acomodadas de la provincia.

Si bien con las invasiones inglesas, se produce una entrada importante a las milicias de miembros de todas las condiciones sociales- situación que se vio reforzada en Buenos Aires para la defensa de la ciudad- en Tucumán, la intervención en las milicias y participación en el ámbito público de los sectores populares, se acrecentó aún más, al comenzar el proceso revolucionario y una vez llevada a cabo la guerra en el frente norte, es decir, cuando las

⁴⁹ Reconocemos que el estudio de los fueros concedidos a los milicianos, merece una atención más profunda, que se irá trabajando en las posteriores investigaciones para el caso tucumano. Autores como Sara Mata y Gustavo Paz, para los casos de Salta y Jujuy, están incursionando recientemente en la temática.

urgencias locales obligaron a las élites a incorporar hombres de todas las condiciones sociales, y realizar ciertas concesiones para asegurar su adhesión.

Bibliografía

- Barriera, Darío: “Por el camino de la historia política: Hacia una historia política configuracional”, en: *Secuencia*. México. D. F., N° 53, 2002.
- Bascary, Ana María: “*Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*”, San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1999.
- Cansanello, Orestes Carlos: “*De súbditos a ciudadanos*”, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.
- Correa, Silvina: “Entre ceremonias y legitimidad política: Tucumán. 1812-20”, *IX Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*, Córdoba, 24 al 26 de Septiembre de 2003.
- Davio, Marisa: “Actores emergentes en el proceso revolucionario de Mayo. Tucumán. 1806-1812”, *II Jornadas de Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, 23 al 25 de Septiembre de 2004.
- Di Meglio, Gabriel: “Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución. (1810-1820)”, en: *Boletín del Instituto Ravignani*, Buenos Aires, Tercera serie, Número 24, 2° Semestre de 2001.
- Di Meglio, Gabriel: “Soldados de la Revolución: las tropas porteñas en la guerra de la Independencia (1810-20)”, en: *Anuario IEHS*, Tandil, n° 18, 2003.
- García de Saltor, Irene: “*La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*”. Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Proyecto Conicet 4979, 2003.
- González Bernaldo, Pilar: “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata (1810-1815)”, *Boletín del Instituto de Historia y Pensamiento Argentino: Dr. Emilio Ravignani*. Buenos Aires, Tercera Serie, Número 3, 1° Semestre de 1991.
- Halperin Donghi, Tulio: “*Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*”, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1994
- Halperin Donghi, Tulio: “*Guerras y finanzas en los orígenes del Estado Argentino (1791-1850)*”, Buenos Aires, Prometeo, 1° Reedición, 2005.
- Leoni Pinto, Ramón: “*Tucumán y la región del NOA (1810-1825)*”, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tesis Doctoral, Inédita, 1994.
- Lettieri, Luis Alberto: “*Seis lecciones de política*”. Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- López, Cristina: “Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán. (1770-1820)”, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2003
- Mata de López, Sara: “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, en: *ANDHES*, Salta, n° 13, Año 2002.

Páez de la Torre, Carlos (h): *“Historia de Tucumán”*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.

Parolo, María Paula: *“Estructura ocupacional y sectores populares en Tucumán. 1800-1869”*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tesis Doctoral, Inédita, 2003.

Romero, Luis Alberto: “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”, En: Gutiérrez, Leandro y Romero, L. A: *“Sectores populares, cultura y política”*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

Rosanvallon, Pierre: *“Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el College de France”*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Sábato, Hilda, Lettieri, Alberto (comp.): “La vida política argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Tío Vallejo, Gabriela: *“Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán. 1770-1830”*. Tucumán, Cuadernos de Humanitas Número 62. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001

Zamora, Romina: “Las cosas del común. Los sectores populares en la ciudad de San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII”, En: *Xº Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia*, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, 20 al 23 de Septiembre de 2005.

Fuentes consultadas

Sección Administrativa. Archivo Histórico de Tucumán. Volúmenes 17 al 27. Años 1806- 1820.

Actas Capitulares. Traducción de Samuel Díaz. Años 1806-1820.

Archivo General de la Nación. Gobierno. Sala X.

Aráoz de Lamadrid, Gregorio: *“Memorias”*, Campo de Mayo, Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, Tomo I, 1947.

- Comando en Jefe del Ejército. *“Reseña histórica y orgánica del ejército argentino”*, Buenos Aires, Círculo militar, 1973